


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 16	

DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	CURSO	2023 / 2024
CICLO FORMATIVO	PATRONAJE Y MODA		
MÓDULO PROFESIONAL	TÉCNICAS EN CONFECCIÓN		
PROFESORADO	ASUN JUDERIAS VIEJO/ MARIA JESÚS ESCRICHE GUILLEN		
CÓDIGO	0277	Nº HORAS	126 / 128

INTRODUCCIÓN

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de “Técnico Superior de Patronaje y Moda” (TCP301): establecidas en el Real Decreto 954/2008, de 6 de junio (Boletín Oficial del Estado nº 151 de 23/06/2008), se contempla el Módulo Profesional denominado “Técnicas en Confección”, que se imparte en el primer curso en la modalidad vespertina/nocturna, con una duración de 128 horas.

CURRÍCULO

Ciclos formativos de grado superior: Técnico Superior en Patronaje y Moda (BOA 15/06/09)

- La competencia general de este título consiste en elaborar los patrones y escalados ajustados al diseño de los componentes de los artículos y organizar y gestionar técnicamente los procesos de producción, todo ello en el área de la confección industrial, actuando bajo normas de buena práctica, así como de seguridad laboral y ambiental.

Modificación del currículum: Orden de 26 de julio de 2011 (BOA 30/08/2011)

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias profesionales, personales y sociales se traducen en el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten dar respuesta a los requerimientos del sector productivo en el que se trabaja. En paralelo, el alumno debe adquirir autonomía y responsabilidad en sus tareas. De esta forma, la persona se forma para realizar tareas de manera competente, lo cual favorece la empleabilidad y la cohesión social.

Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlos en el momento más adecuado. Siendo en sí las capacidades y las actitudes que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje

Los distintos niveles de competencias describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlas.

En otras palabras, las **competencias profesionales, personales y sociales** trabajadas permiten al alumno realizar actividades propias del sector.

Las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo que el alumnado debe adquirir en este módulo se relacionan a continuación:

- d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.
- i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral

OBJETIVOS.

Se identifican como las capacidades terminales que indican los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as a la finalización del módulo como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos objetivos están íntimamente relacionados con los contenidos y criterios de evaluación:

La formación en el módulo TÉCNICAS EN CONFECCIÓN contribuye a alcanzar los siguientes objetivos:

- d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.
- j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los contenidos a impartir serán los recogidos en el currículo.

Con tal de alcanzar los objetivos del módulo y alcanzar las competencias necesarias, los contenidos se han organizado en Unidades Didácticas, secuenciadas y temporalizadas según el cuadro adjunto:

NOTA: La distribución de la organización de los contenidos se realiza de forma transversal y es susceptible de cambio.

BLOQUE 1: CORTE DE MATERIALES TEXTILES Y DE PIEL	
Temporalización	Primer, segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">● Procesos de corte.● Equipo y utensilios de corte de materias textiles y de piel.● Elementos operadores de las diferentes máquinas de corte.● La marcada: cálculo de rendimientos.● Extendido de tejidos para el corte.● Preparación de pieles para el corte.● El proceso de corte en textil o en piel.● Control de calidad en el corte.● Documento técnico de corte.● Preparación para la confección.
Resultado de aprendizaje	Corta materias textiles y de piel identificando los parámetros de control y justificando los equipos y útiles empleados
BLOQUE 2: PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y UTENSILIOS PARA EL ENSAMBLAJE DE MATERIALES	
Temporalización	Primer, segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">● Máquinas de confección para artículos textiles y de piel.● Sistemas de ensamblaje y montaje: cosido, pegado, termosellado, vulcanizado. Tipos de uniones, características y aplicaciones.● Ciclo fijo.● Ciclo variable.● Bordar y acolchar.● Máquinas de unir sin costura: termosellado, pegado.● Órganos operadores de las máquinas de confección textil.● Órganos operadores de las máquinas de ensamblar piel.● Sistemas de seguridad de las diversas máquinas de confección textil y de piel.● Organización del puesto de trabajo: ergonomía y seguridad.● Materiales auxiliares para el ensamblaje.
Resultado de aprendizaje	Prepara maquinaria y equipos para el proceso de confección identificando los parámetros de control y justificando los recursos seleccionados.

BLOQUE 3: ENSAMBLAJE DE MATERIAS TEXTILES Y DE PIEL

Temporalización	Primer, segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">● Preparación de materiales para el proceso de confección.● Interpretación de la ficha técnica.● Preparación previa al ensamblaje:<ul style="list-style-type: none">○ De tejidos cortados: termofijado, bordado y conformado.○ De piel: rebajado, doblado, punteado, otros.● Sistemas de ensamblaje de tejidos y pieles (prendas, componentes, y materiales auxiliares) por cosido:<ul style="list-style-type: none">○ Puntadas y costuras en el proceso de confección. Identificación y representación según normas.○ Fornituras. Colocación.● Métodos y tiempos.● Sistemas de ensamblaje por pegado.● Control de calidad del proceso.
Resultado de aprendizaje	Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.

BLOQUE 4: OPERACIONES DE ACABADO DE LOS ARTICULOS TEXTILES O DE PIEL

Temporalización	Segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">● Máquinas, equipos y accesorios de planchado de artículos textiles y de piel.● Reglaje de los órganos operadores de las máquinas de acabados.● Sistemas de seguridad de las planchas industriales.● Parámetros del proceso de planchado.● Control de calidad de los acabados de las prendas.
Resultado de aprendizaje	Realiza operaciones de acabado de artículos de textil o piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control

BLOQUE 5: ETIQUETADO Y EMBOLSADO DE LOS ARTICULOS TEXTILES O DE PIEL

Temporalización	Segundo y tercer trimestre
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">● Etiquetas de composición.● Etiquetas de manipulación y conservación.● Colocación de etiquetas.● Presentación de prendas textiles: embolsado, percha, plegado, entre otros.● Presentación de prendas de piel: embolsado, percha, plegado, entre otros.● Control de calidad final.
Resultado de aprendizaje	Prepara artículos textiles y de piel para su almacenamiento y expedición, relacionando los protocolos de manipulación e identificación con la normativa de etiquetado

	UD	TÍTULO	Horas programadas
1 a E V A L U A C I Ó N		Presentación del módulo y evaluación inicial	2
	1	Coser en papel diferentes plantillas	6
	2	La máquina de coser - Tipos y características - Enhebrado de la máquina. Órganos operativos.	2
	3	El proceso de corte - Maquinaria y características	2
	4	Ejercicios de pespunteado a máquina	6
	5	Cosido a mano de diferentes puntadas	4
	6	Interpretación de la ficha técnica y lista de fases	2
	7	Costuras a máquina plana y overlock	14
		Prueba y corrección en clase	4
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN		
2 a E V A L U A C I Ó N	8	Cortar y ensamblar bolsillo de parche con y sin tapeta	6
	9	Cortar y ensamblar bolsillo inclinado	2
	10	Cortar y ensamblar bolsillo vaquero	2
	11	Cortar y ensamblar bolsillo lateral	2
	12	Cortar y ensamblar bolsillo de dos vivo	4
	13	Cortar y ensamblar bolsillo de un vivos	4
	14	Bolsillo de pantalón cargo	2
	16	Cremallera solapada	2
	17	Cremallera invisible	1
	18	Bragueta de pantalón	4
	19	Cortar y ensamblar pantalón. Lista de fases	9
		Prueba y corrección en clase	4
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN		
3 a E V A L U A C I Ó N	20	Cortar y ensamblar manga con abertura y puño	10
	21	Cortar y ensamblar cuello de camisa	10
	22	Cortar, confeccionar camisa y lista de fases	18
		Prueba y corrección en clase	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN		
TOTAL CURSO			126

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Según la legislación vigente “la metodología de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo”.

La metodología es el sistema de enseñanza aprendizaje que se utiliza en el aula, es decir, la forma concreta en la que se organizan, regula y relacionan, entre sí, los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje: Capacidades terminales, elementos de capacidad u objetivos, contenidos, actividades, recursos, alumnos y profesor.

El enfoque que se quiere dar en este módulo es la pluralidad metodológica ya que se ha de adecuar al conocimiento del alumnado y a las características de las diferentes unidades didácticas.

Se orientará la actuación pedagógica hacia el logro de aprendizajes significativos autónomos. La necesidad de orientar el aprendizaje del alumno hacia la autonomía supone realizar actividades de distinto tipo, unas muy estructuradas y dirigidas, otras más autónomas en las que el alumno decida sobre alguno de sus aspectos.

Antes de introducir un nuevo contenido, se averiguará qué es lo que el alumno conoce ya en relación con lo que se va a enseñar. Se orientará al alumno a aprender por sí mismo, esto supone hacer desarrollar la capacidad de planificación y autonomía personal de cada alumno para adquirir las capacidades profesionales

Como principios metodológicos está la necesidad de partir del nivel de conocimientos del alumnado, para que, desde aquí, puedan construirse otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su nivel de desarrollo. Las actividades por tanto han de estar a medio camino entre lo que el alumnado puede hacer autónomamente y aquello en lo que necesitará la intervención del profesor y el apoyo de sus compañeros.

Se utilizarán metodologías activas, que favorezcan el pensamiento divergente, a través de propuestas creativas, diferentes y no convencionales, para la realización de las tareas. Un proceso interactivo basado en la comunicación profesor-estudiante, estudiante-estudiante, estudiante-material didáctico y estudiante-medio que potencia la implicación responsable de este último.

Se considerará el error como valor constructivo donde el alumno pueda ver dónde y por qué se ha equivocado y pueda reflexionar sobre dicho error y establecer por sí mismo las acciones correctivas que le lleven a completar el aprendizaje satisfactoriamente.

Se fomentará el trabajo en equipo, con división de funciones, de manera que se simule en lo posible la sistemática de trabajo en empresa y aprendan dicha sistemática.

El aprendizaje deberá orientarse básicamente a los modos y maneras de realización y, como consecuencia, el proceso educativo se organizará en torno a los procedimientos, a los que se asocia un conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos de soporte de las habilidades cognitivas y destrezas que se deben adquirir.

Este módulo es básicamente procedimental, en el que prima la adquisición de destrezas motrices. Por eso, es necesario aprender el control de las máquinas y utillajes utilizados en los distintos procesos. Se realizarán las actividades repetidas veces, utilizando materiales diferentes y en distintas prendas y artículos, evolucionando en las técnicas y aumentando progresivamente el grado de dificultad. Al finalizar el módulo, para demostrar el alcance real de los conocimientos y destrezas adquiridos; es ~~conveniente la realización de un proceso de trabajo completo, simulando el sistema productivo,~~

demostrando su capacidad de síntesis y análisis, y seleccionando y aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del módulo.

Se integrará el uso de las tecnologías en el aula como herramienta básica del alumnado: búsqueda de información, y uso ofimático para la realización de trabajos. Para ello, una vez identificado el alumnado con déficit informático, se creará un aula virtual en Classroom desde donde el alumnado podrá interactuar con el profesor y el resto de la clase, presentar sus trabajos y tener acceso al material que allí se aloje.

Para que el alumno logre alcanzar los objetivos propuestos y dado que el módulo abarca las técnicas básicas utilizadas en los procesos de confección textil y de piel, se considera conveniente en primer lugar, y partiendo de los conocimientos previos del alumnado, enseñar el manejo de la máquina de coser, ya que es básico en las operaciones de ensamblaje y es la que precisa de un mayor tiempo para la correcta manipulación. Para después seguir el orden lógico de los procesos de confección: preparación de máquinas y utensilios, corte, ensamblaje, acabado, etiquetado y embolsado. Una vez asumidos los conocimientos teóricos e interpretada la documentación técnica, es factible la realización práctica de las operaciones de corte, aportando una calidad óptima y aplicando las normas de seguridad requeridas.

Se continúa con el proceso de ensamblaje, en el que en primer lugar se deberán conocer, preparar y ajustar las distintas máquinas, adecuándolas a las operaciones a realizar. Posteriormente, y tras interpretar la documentación técnica, se pueden realizar las operaciones de ensamblaje, poniendo especial cuidado en la calidad obtenida y en cumplir las normas de seguridad.

En el proceso de acabado se procederá de forma similar, es decir, con un conocimiento, preparación y ajuste inicial de los distintos equipos en función del tejido tratado, pasando a continuación a realizar las distintas operaciones de acabado, incidiendo en la calidad, así como en el cumplimiento de la normativa de seguridad. Se complementará la formación con el conocimiento y aplicación de los distintos tipos de etiquetado que pueden y deben llevar los artículos textiles y de piel, para finalizar con el control de calidad final y el embolsado de dichas prendas.

Como actividades complementarias se proponen las indicadas en el Excel de actividades extraescolares creado a tal efecto en el departamento. Estas actividades se desarrollarán siempre que sea posible.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

En el presente curso, debido al elevado número de alumnos, se contará con desdoble de tres horas semanales y dos profesoras, para garantizar la correcta transmisión de los contenidos procedimentales. El grupo se ha dividido en dos subgrupos.

Los contenidos y la temporización serán igual en los dos subgrupos. La valoración de los trabajos y actividades se realizará conjuntamente por ambas profesoras.

Se ha determinado dos horas semanales como tiempo de ambas profesoras realizar las funciones necesarias de forma conjunta, según se vaya necesitando.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación asociados a cada una de las capacidades terminales / resultados de aprendizaje son los que se describen a continuación.

1. Corta materias textiles y de piel identificando los parámetros de control y justificando los equipos útiles empleados.

Criterios de evaluación:

- a. Se han tenido en cuenta las especificaciones de la ficha técnica del producto a transformar.
- b. Se ha tenido en cuenta las características del material en el ajuste de parámetros de control.
- c. Se ha realizado la marcada según indicaciones técnicas.
- d. Se ha procedido al extendido del tejido o preparado de la piel.
- e. Se han observado las normas de seguridad.
- f. Se ha controlado la calidad del proceso realizado.
- g. Se ha preparado las prendas cortadas para su entrada al proceso de ensamblaje.

2. Prepara maquinaria y equipos para el proceso de confección identificando los parámetros de control y justificando los recursos seleccionados.

Criterios de evaluación:

- a. Se han tenido en cuenta las especificaciones de la ficha técnica del producto que es preciso transformar.
- b. Se han tenido en cuenta las características de los materiales y las indicaciones en el ajuste de los órganos operadores de las máquinas.
- c. Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad de los equipos.
- d. Se ha organizado el puesto de trabajo, incidiendo en la ergonomía y en la seguridad.

3. Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado las diferentes partes del artículo que se pretende confeccionar.
- b. Se ha tenido en cuenta la forma y dimensiones de las piezas para la optimización del proceso de cosido.
- c. Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.
- d. Se han observado las normas de seguridad.
- e. Se han aplicado las fornituras correspondientes según diseño del artículo.
- f. Se ha realizado el control de calidad del artículo resultante del proceso de confección.

4. Realiza operaciones de acabado de artículos de textil o piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha identificado la información técnica del proceso.
- b. Se han preparado los equipos y útiles necesarios para el proceso de planchado.
- c. Se ha adecuado el equipo a las características del material que es preciso planchar.
- d. Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad instalados.
- e. Se han ajustado los parámetros de control del proceso (temperatura, presión, tiempo) especificados.
- f. Se ha realizado el control de calidad del proceso terminado.

5. Prepara artículos textiles y de piel para su almacenamiento y expedición, relacionando los protocolos de manipulación e identificación con la normativa de etiquetado.

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado las diferentes etiquetas de composición de materiales.
- b. Se han identificado las diferentes etiquetas de manipulación y conservación del producto terminado.
- c. Se han fijado las etiquetas correspondientes al artículo terminado.
- d. Se ha realizado el control de calidad final.
- e. Se ha procedido al embolsado manual o mecánico del artículo textil.
- f. Se ha realizado el embalado a mano de prendas de piel

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se aplicarán en el módulo son los que se exponen a continuación:

- ✓ Pruebas teórico-prácticas 70 %
- ✓ Trabajos /actividades realizadas dentro y fuera de clase..... 30%

La calificación de cada trimestre se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

En las pruebas teórico-prácticas se calificarán del 1 al 10, y se tendrá en cuenta la expresión, la adecuación del lenguaje técnico, la ortografía y claridad.

La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de cada evaluación con decimales y se podrá redondear teniendo en cuenta que:

- Notas inferiores a 5 no se redondean al alza.
- Los decimales inferiores a 7 redondean a la baja.
- Los decimales iguales o superiores a 7 redondean al alza siempre que la evolución del alumno haya sido positiva y no exista una evaluación suspendida.

Se podrá realizar un trabajo voluntario, con el que se podrá conseguir hasta 1 punto a la nota final del módulo.

Los trabajos y actividades realizadas dentro y fuera de clase se valorarán teniendo en cuenta:

- Realización de las actividades propuestas
- Interés y esfuerzo en las actividades a realizar
- Orden, limpieza y claridad en la realización de las actividades,
- Realizar las actividades en el tiempo propuesto, pudiendo ser alguna de las actividades obligatorias para la realización del examen.
- Seguimiento de las instrucciones.
- Resultado a nivel cualitativo.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es del 15% respecto a la duración total del módulo profesional, según el artículo 7 de la Orden 26 de octubre de 2009 (BOA 18/11/2009). De este porcentaje podrán quedar excluidos los alumnos que cursen las enseñanzas de formación profesional y tengan que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, circunstancia que deberá quedar convenientemente acreditada. Además, para aquellos alumnos que justifiquen debidamente una enfermedad grave continuada del propio alumno o de un familiar de 1º grado y alumnas embarazadas, el número de faltas de asistencia que les determinará la pérdida del derecho a la evaluación continua podrá llegar hasta el 30%

Este módulo según calendario escolar tiene una duración de 128 horas. Como norma general se supondrá que el alumno o alumna pierde el derecho a la evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia: 19 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente: 38 horas lectivas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles están asociados a cada una de las capacidades terminales y a los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.

La evaluación se concibe como instrumento de aprendizaje y de mejora de la enseñanza. En este sentido, la evaluación no debe limitarse a valorar el rendimiento de los alumnos, sino que debe evaluar todo el proceso de enseñanza, obteniendo información sobre las dificultades de aprendizaje que se estén produciendo y recabando los datos que permitan mejorar dicho proceso.

Los **criterios de evaluación** establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje. La evaluación de los aprendizajes del alumnado se hará de forma continua en el tiempo.

La evaluación continuada consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen y requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en el módulo.

Se establecerán distintos exámenes a lo largo del curso donde se comprobará la adquisición de los conocimientos y se valorará el proceso de aprendizaje:

Los procedimientos de evaluación serán:

- Observación directa
- Registro de datos
- Corrección de pruebas
- Revisión de trabajos

Mecanismos e instrumentos de evaluación

- Trabajos
- Exámenes
- Exposiciones orales
- Presentaciones digitales

Se realizará una evaluación inicial con el fin de detectar el grado de conocimientos de que parten los alumnos y como ayuda al profesor para planificar su intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba 1ª convocatoria en junio. Las características y requisitos para superar esta prueba estarán reflejadas en las programaciones didácticas de los distintos módulos y se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación. Podrán consistir en pruebas teóricas, prácticas, escritas, orales y/o trabajos.

Como complemento del proceso de evaluación, se podrá realizar a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado.

A lo largo del trimestre se irán pidiendo ejercicios prácticos. Como requisito previo para poder valorar la prueba objetiva de conocimiento se establece la entrega obligatoria de las actividades o trabajos encomendados diariamente. Sin la cual se considera que no cumple los requisitos para tener una calificación positiva en el módulo de Técnicas de Confección.

Las pruebas objetivas (exámenes) podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Para el alumnado calificado negativamente en cada una de las pruebas, se podrán realizar pruebas sucesivas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales. A estas pruebas podrán ser convocados la totalidad del alumnado.

Los decimales, no se tendrán en cuenta en las evaluaciones trimestrales, siendo realizado un redondeo en la evaluación final de módulo.

Redondeo de la nota: Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar, que no exista una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumno a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal obtenido en la media final, de forma que si se obtiene 7 décimas adicionales o más y se cumple los anteriores requisitos se redondeará al alza.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la primera convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de la primera convocatoria, pasará a una segunda convocatoria en junio, al que acudirá y deberá examinarse de todos los

contenidos del módulo. A dicha prueba acudirán con actividades de recuperación, que el profesorado, le indicará mediante un plan de recuperación, siendo obligatorio entregar en fecha y hora indicada para poder acudir a la prueba.

Este plan de recuperación se basará en los contenidos trabajados durante el curso.

En el caso de que, durante el examen teórico, el alumno hablara, mirara a los exámenes de otros compañeros o bien a utilizar instrumentos no admitidos para la prueba, (libro, apuntes, móvil...), se le retirara el examen, debiendo volver a repetir dicho examen desde el principio en el tiempo restante. En el caso de que se observara cualquier anomalía en las pruebas prácticas, que pudiera hacer sospechar sobre la falta de limpieza en el proceso por parte del alumno, se le anulara igualmente dicha prueba contándose como prueba presentada pero mal realizada.

Se corregirá el examen en clase, pero las revisiones de cada caso particular se realizarán en horario acordado con el profesor.

Los trabajos realizados en el aula, así como los ejercicios indicados por el profesor, serán la base de las cuestiones de los exámenes, de ahí la importancia que los realicen y tengan en cuenta cada una de las posibles anotaciones que tengan. Estos trabajos podrán ser individuales o grupales. La fecha de entrega de los trabajos prácticos y ejercicios será inamovible salvo circunstancias debidamente justificadas (médicamente o por algún estamento oficial). Los ejercicios entregados fuera de plazo razonable, se podrá decidir considerarlos como entregados, pero su calificación máxima será de 5 puntos.

La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

Cuando un alumno/a suspenda en 1ª convocatoria, deberá de examinarse en 2ª convocatoria de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

Tanto en los exámenes como en los trabajos prácticos, se podrá descontar puntuación por las faltas de ortografía: 0,25 por cada 2 faltas, hasta un máximo de 1 punto).

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

Pruebas teórico-prácticas:

En la parte práctica se valorará:

- Procedimiento de ejecución y destreza manual.
- Orden, método, precisión y autonomía.
- Marcada y corte de materiales
- Puntada correcta.
- Pespuntes rectos
- Costuras a la medida marcada.
- Ensamblaje y planchado correcto.
- Unión y dirección de costuras
- Puntadas a mano.
- Remallado correcto
- Calidad en la confección de la prenda, limpieza, casado cuadros, rayas, etc.
- Lista de fases
- Y cualquier otro que los profesores determinen.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos, evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación de los objetivos educativos del currículo., para así poder mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y si lo considera necesario modificar contenidos y metodología.

Para poder realizar esta evaluación, el Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. Se realizará al menos 1 durante el curso escolar..

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren. Consistirá en una serie de preguntas cortas y recoger información sobre datos personales, datos académicos, trabajos realizados en empresas, conocimientos, las necesidades y expectativas del alumnado con respecto a ese módulo.

En el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

- Obtención de información
- Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.
- Toma o adopción de decisiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Los recursos y materiales a utilizar son los siguientes:

- Apuntes de los profesores
- CD- ROM. Tecnología de la Confección Textil. María de Perinat. SL. EDYM.
- CD- ROM. Tecnología de la Confección en Piel. María de Perinat. SL. EDYM.
- Apuntes de Ingeniería Técnica Textil: Corte, Confección, Aprestos y Acabados
- Tecnología textil "Costura 3"
- Equipos informáticos
- Videos
- Navegación web.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase al grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Se concretará y se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM50813 a partir de junio cuando se haya llevado a cabo la evaluación ordinaria.

En este plan constará:

- Medio de contacto o de atención al alumnado con el módulo pendiente
- Horario de atención
- Actividades necesarias para superar el módulo
- Fechas de exámenes
- Pruebas
- Entrega de trabajos
- Criterios de calificación...

ATENCION A LA DIVERSIDAD

No hay ningún alumno en este curso escolar que requiera adaptaciones curriculares específicas,

Se atiende a la diversidad del alumnado a través de un seguimiento personalizado de los resultados y las dificultades de cada uno de éstos. La diversidad de los grupos está determinada por la diversidad de sus circunstancias personales, tratando de responder a ellas a través de adaptaciones curriculares no significativas, con alguna de las siguientes medidas:

- Usar esquemas y gráficos.
- Incidir en las partes más importantes.
- Adaptación en contenidos:
- Retomar contenidos trabajados con anterioridad desde otro punto de vista.
- Profundización en la transmisión de conocimientos básicos.
- Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido las tareas.
- Combinar trabajos más estimulantes con otros menos motivadores.
- Utilizar el refuerzo positivo.
- Permitir el uso de apoyos materiales, (esquemas, apoyos visuales, calculadora,...)

- Alumnos con problemas graves de salud se tiene en cuenta a la hora de contabilizar las faltas.(hasta un 30% para alcanzar la pérdida de evaluación continua)
- Dividir el examen en dos sesiones y/o dedicarle más tiempo al examen

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay ningún alumno con el módulo pendiente de cursos anteriores.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesor o cualquier otra circunstancia. Estas actividades estarán disponibles en el departamento, quedando archivadas en una carpeta habilitada para ello.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.